

VERANO DE 1914. LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

Luciano Ramírez
Hurtado

*Departamento de Historia
Universidad Autónoma de Aguascalientes*

Con base en la consulta de documentos del archivo municipal y fuentes biblio-hermerográficas, en este artículo se da cuenta de la situación problemática prevaleciente en la ciudad capital del estado de Aguascalientes durante el verano de 1914, en el ámbito de la política, la seguridad pública, la economía, la salubridad y hasta en las diversiones públicas; destaca el papel desempeñado por los integrantes del Ayuntamiento capitalino ante las apremiantes situaciones desatadas por la vorágine revolucionaria que desestructuraron el *statu quo* y modificaron el *modus vivendi* de sus habitantes.

A partir de la toma de la ciudad de Zacatecas por la poderosa División del Norte el 23 de junio de 1914, la caída del régimen encabezado por el general Victoriano Huerta era cuestión de tiempo. Aunque el camino hacia la Ciudad de México estaba franco, el general Francisco Villa no quiso arriesgarse a que le cortaran la

fuelle de suministro de carbón para sus trenes y regresó con sus fuerzas al norte del país.¹

Casi un mes después, los revolucionarios de la División del Centro perteneciente al Ejército Constitucionalista, llegaron a territorio aguascalentense. Poco se sabe de lo que sucedió en el lapso de esos veinticinco días, aunque hay constancia de que por Aguascalientes pasaron los restos del ejército federal —muchos heridos en desbandada—, además de que hubo zozobra entre la población e incertidumbre en las autoridades, pues no sabían lo que vendría a continuación. Cabe recordar que San Luis Potosí y Aguascalientes cayeron, sin combatir, en poder de la revolución constitucionalista. Esta última metrópoli tenía aproximadamente cuarenta y cuatro mil habitantes.

Pero, ¿cuál fue la postura y reacción del Ayuntamiento de la capital de Aguascalientes? A final de cuentas fue la corporación municipal la encargada de dar la cara a los revolucionarios de la Primera División del Centro que el día 17 de julio de 1914 habían pedido la plaza. En sesión extraordinaria del sábado 18 de julio, el Ayuntamiento acordó nombrar una

comisión que indagara, junto con el gobernador y la “Autoridad Política”,² si las fuerzas que habían solicitado la plaza eran las constitucionalistas o se trataba de una mera “partida de bandoleros”.³ Una vez corroborado que se trataba de las fuerzas constitucionalistas, se acordó que la actitud de la corporación municipal debería ser de paz, por lo que se buscaría una negociación con los triunfadores.

Ante la ausencia del gobernador provisional —quien salió precipitadamente, pues no quiso enfrentar el problema—, correspondió entonces a la Asamblea “tomar las providencias encaminadas a la mejor solución del actual orden de cosas”.⁴ Se buscaba ante todo arrebatar un compromiso a los revolucionarios. El presidente municipal, para tranquilizar a los concurrentes, comentó que previamente había hablado —se supone que por vía telefónica— a Rincón de Romos —distante unos 50 kilómetros— con el teniente coronel Guzmán, quien a nombre del general brigadier Tomás Domínguez y el Ejército Constitucionalista ofreció garantías a la comisión representativa que se acercase a ellos. Enseguida se sometió a la discusión de la Asamblea las cláusulas del acuerdo que para la entrega de la ciudad pondría el Ayuntamiento

1 Para ese entonces, ya existía una serie de desavenencias entre el general Francisco Villa y Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista; éste desconfiaba del Centauro del Norte y buscaba frenar su camino hacia la capital de la República, posibilitando que llegara primero el general Álvaro Obregón, jefe de la División del Noroeste.

2 Actas de las Sesiones y Acuerdos del Ayuntamiento de Aguascalientes, en adelante citado ASAMA, libro 35, f. 195 vta.

3 ASAMA, libro 35, f. 195 vta.

4 ASAMA, libro 35, fs. 195 vta. y 196 fte.

al general Tomás Domínguez, jefe “accidental” de la Primera División del Centro.

Se trataba de una especie de entrega condicionada de la ciudad capital, una rendición bajo ciertas restricciones. Para relajar a los revolucionarios, el documento hablaba en nombre de “El Pueblo”, que según tomó el acuerdo con base en las opiniones de las “diversas clases” que conformaban a la sociedad. La propuesta para la ocupación de la plaza comprendía seis cláusulas que en esencia trataban lo siguiente: el general Tomás Domínguez, después de tomar posesión militar de la ciudad de Aguascalientes en nombre del Ejército Constitucionalista, ocuparía el puesto de gobernador del estado; reconocería la validez de los funcionarios públicos de acuerdo con la Constitución y leyes locales; nombraría —junto con el Congreso y el Ayuntamiento— un gobernador provisional mientras se establecía el orden constitucional; y el último y más importante punto, se comprometería a “garantizar las vidas y respetar los intereses de los ciudadanos y a mantener el orden y la tranquilidad públicas, reprimiendo severamente cualquier atentado”⁵ que contraviniera dichas garantías.

La comisión encargada de hacer llegar la propuesta a los revolucionarios la en-

cabezó el señor Antonio Dovalí, abogado de ideas liberales,⁶ quien aunque no era miembro del Ayuntamiento, estuvo presente en la Asamblea municipal. Agradeció la deferencia, dijo estar siempre dispuesto a “procurar el bienestar y la tranquilidad pública”⁷ y acompañado de otras personas en vehículos proporcionados por la “autoridad política” salió a las dos de la tarde al encuentro del general Tomás Domínguez.

Las autoridades militares constitucionalistas siempre reacias a aceptar la imposición de condiciones, más allá de haber concedido ciertas garantías a la población, debieron de rechazar categóricamente las cláusulas del convenio, pues ocuparon la ciudad e impusieron su ley.

El 18 o 19 de julio entraron a la capital del estado las tropas de la Primera División del Centro, cuyo jefe era el general de brigada Pánfilo Natera. Entraron primero las columnas del general brigadier Tomás Domínguez, jefe accidental de dicha división, quien se distinguió por su “valor, abnegación y heroísmo” durante la toma de Zacatecas unas cuantas semanas antes, según hizo constar el propio Natera en su informe oficial rendido

5 ASAMA, libro 35, fs. 196 fte. y vta; Archivo General Municipal de Aguascalientes, Fondo Histórico, en adelante citado AGMA, H, caja 409, exp. 34.

6 Ramírez Hurtado, Luciano, *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana en Aguascalientes*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 1990, pp. 78 y 279.

7 ASAMA, libro 35, f. 197 fte. y vta.



al primer jefe.⁸ A pesar de los deseos del Ayuntamiento, no ocupó la gubernatura el general Domínguez. Éste, “en uso de las facultades extraordinarias”⁹ de que se hallaba investido por el primer jefe del Ejército Constitucionalista, expidió un decreto en el que nombraba al coronel Alberto Fuentes Dávila, gobernador y comandante militar del estado de Aguascalientes. Regresaba a esa entidad el antiguo gobernador maderista.

Pero, ¿cuál era el contexto histórico de Aguascalientes tras el triunfo de los revolucionarios en el verano de 1914?

Problemática política

Ya en Aguascalientes, una vez que tomó cargo como gobernador y comandante militar de la entidad, Alberto Fuentes Dávila se preocupó por restablecer autoridades en los distintos niveles de la administración pública. Lo primero que hizo fue nombrar al profesor coahuilense, David Berlanga, secretario de Gobierno en virtud de ser “de esas gentes en que se puede confiar por su honorabilidad, en los asuntos delicados y

por su saber en los más difíciles; era recto y tenía un valor extraordinario”.¹⁰

Berlanga distinguió muy claramente un movimiento político de un movimiento revolucionario. El primero “tiende a armonizar los diferentes elementos sociales”, mientras que el segundo:

[...] tiene por mira, combatir a los partidos opuestos [...] tiende a aniquilar los factores que se opongan a su programa [...].

[...] Un movimiento revolucionario tiende a mandar.

Un movimiento revolucionario estudia el porvenir, destruye el presente [...] tiene por fin encauzar las energías del pueblo hacia una nueva era [...].¹¹

Con esta idea de que los gobiernos anteriores, tanto municipales como estatales y federales, no habían sabido cumplir con su misión de “mantener un equilibrio [...] entre los derechos individuales y los derechos de la autoridad”,¹² es que el nuevo gobierno constitucionalista de Aguascalientes, gracias “al triunfo de las armas”,¹³ se disponía a imponer condiciones.

8 Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, [facsimil de la 1a ed., Talleres de la editorial Stylo, México, 1946], México, INEHRM, (Obras fundamentales), 1985, tomo I, pp. 756-760.

9 Topete del Valle; Alejandro, “Efemérides aguascalentenses”, en *El Sol del Centro*, Aguascalientes, Ags., 23 de julio de 1983.

10 Fuentes Dávila, Alberto, “Notas sobre la vida del profesor David G. Berlanga”, en Pablo Pérez y Fuentes, *Alberto Fuentes D. Primer Presidente de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Zapalinamé, 1979, pp. 7-8.

11 Berlanga, David G., *Pro-Patria*, Aguascalientes, Tip. Escuela de Artes y Oficios, 1914, pp. 61-62.

12 Berlanga, *Op. cit.*, p. 75.

13 Berlanga, *Op. cit.*, p. 93.

Los poderes judicial y legislativo del estado de Aguascalientes simplemente fueron disueltos por considerarlos ajenos a los intereses de la Revolución. Sin embargo, instituciones como el Ayuntamiento, la Jefatura Política y otras autoridades locales continuaron sus funciones, aunque con algunos cambios de personal.

Proliferaron las solicitudes de empleo, pues empezó a correr el rumor de que “por orden superior se ha dispuesto que todos los empleados de la administración pasada sean destituidos”.¹⁴ En la corporación municipal de la capital se suscitaron una serie de cambios; por ejemplo, hubo una renovación casi completa de sus integrantes, pues once de sus doce miembros fueron cambiados.¹⁵ El 25 de julio renunciaron cuatro de sus miembros; dos días después renunció también el tesorero municipal y todo el personal de dicha oficina, teniendo el nuevo tesorero interino problemas para hacer funcionar la dependencia al no tener personal capacitado y digno de confianza. Asimismo, el gobernador se atribuyó facultades que reglamentariamente no le competían al expedir un nombramiento de regidor en favor del obrero Gabriel Q. Martínez, quien expresó al tomar posesión que el cargo conferido “era superior a sus fuerzas”. Otro tanto hizo con antiguos correligionarios como Antonio M. Arias, Ra-

fael Castillo Pacheco y el doctor Zacarías Topete.¹⁶ Continuaron los cambios: el 30 de julio se nombró nuevo inspector general de policía.¹⁷ En los días y semanas subsiguientes se registraron gran cantidad de cambios en los muy diversos puestos municipales: presidente, secretarios, regidores, síndicos, administradores de mercados, ingenieros de ciudad, veterinarios, inspectores del rastro, recaudadores, alcaides de la cárcel de varones y de mujeres, gestores, director del Hospital Hidalgo, director de relojes públicos, etc.¹⁸ Fuentes Dávila estaba imponiendo condiciones a nivel municipal al colocar a personal de su entera confianza. Asimismo, se nombró nuevo jefe de correos y se reabrieron las oficinas de Administración del Timbre. El propio gobernador fue al Partido de Calvillo a restablecer autoridades en la localidad.¹⁹

Algunos de los cambios de personal en la administración dispuestos por las altas autoridades seguramente tuvieron que ver con una serie de acusaciones que se hicieron públicas en la prensa local. En el periódico constitucionalista *La Evolución*, diario local fundado por el

14 AGMA, H, caja 406, exp. 13, 18, caja 407, exp. 2.

15 AGMA, H, caja 403, exp. 10.

16 ASAMA, libro 35, acta de la sesión del 27 de julio de 1914; Ramírez Hurtado, Luciano, *Diccionario histórico y biográfico...*, pp. 36, 53, 204.

17 AGMA, H, caja 402, exp. 6 y 23.

18 AGMA, H, caja 402, exp. 3, 7, 10, 14, 15, 17, 30.

19 *La Evolución*, Aguascalientes, Ags., 3, 10 y 11 de agosto de 1914. En adelante citado simplemente *La Evolución*.



propio David Berlanga, se publicaba una sección intitulada “Molinos de Viento” a cargo de Francisco Estrada. Esta divertida columna apareció no diariamente pero sí con alguna frecuencia. Valiéndose de un fino humor y echando mano de la ironía, tenía el cometido de poner al descubierto a aquellos individuos “marromeros” que colaboraron con distintos y antagónicos regímenes o personalidades: porfirista, maderista, felicista, huertista, constitucionalista y con ello llamar la atención del público y sobre todo de las nuevas autoridades para así evitar ser sorprendidos. Se sacó a relucir el sentido de la oportunidad de ciertos personajes “desvergonzados” que habiendo ocupado destacados puestos políticos e importantes cargos en administraciones anteriores buscasen acomodarse a la nueva situación, pues “van como los Molinos de Viento, girando hacia donde el aire los impulsa”.²⁰ Se pretendió exhibir ante la opinión pública a los “serviles” que siempre estuvieron en contra de las ideas revolucionarias, y que ahora, con el constitucionalismo triunfante, se hacen pasar por convencidos “revolucionarios”. El autor nos habla de los propósitos de la sección a su cargo:

Esta tarea tiene su razón de ser. El público de Aguascalientes no conoce a muchos de los

nuevos “héroes”, ni los revolucionarios conocen a muchos de los viejos “héroes”. De aquí que sea preciso quitarles a muchos las máscaras con que se han cubierto y a relacionar a unos y a otros sin ninguna clase de embustes y hacerles que mutuamente se conozcan para que unos y otros se pongan de acuerdo.²¹

No se explica el autor cómo seguían conservando poder, influencia y ocupaban puestos importantes en la actual administración pública o en el ejército, ya que “... cambian los tiempos y con ellos los hombres”.²² Francisco Estrada conocía perfectamente a los personajes “rastros” de la localidad, puesto que sabía sus antecedentes y trayectoria, tanto pública como privada. En ocasiones describió físicamente al personaje, otras veces hizo alusiones directas mencionando nombres y apellidos de funcionarios municipales, estatales, empleados ferrocarrileros, militares, etc.²³

Comenzaba el fenómeno de recomposición de los grupos de poder y de las fuerzas políticas en la entidad, fenómeno que formaba parte del proceso de aniquilamiento del antiguo régimen, a la par que hubo reacomodos de los antiguos actores políticos ante las nuevas circunstancias generadas por la revolución.

²⁰ *La Evolución*, 15 de agosto de 1914.

²¹ *La Evolución*, 1 de agosto de 1914.

²² *La Evolución*, 8 de agosto de 1914.

²³ *La Evolución*, 31 de julio de 1914, 6, 8, 10, 14 y 15 de agosto de 1914.

Problemática económica

El gobierno de Fuentes Dávila trató de normalizar el comercio cotidiano y de evitar abusos a costa de la población más desprotegida. Respecto al restablecimiento de las relaciones comerciales y ante el grave problema de la escasez de moneda circulante, el gobierno se vio en la necesidad de decretar la circulación forzosa de billetes de banco emitidos durante el huertismo. Esta medida remediaba, por lo pronto, las apremiantes necesidades de la población mientras llegaba a la entidad la moneda constitucionalista.²⁴ Semanas más tarde, en cuanto se puso en circulación el papel moneda constitucionalista, particularmente emisiones del gobierno de Chihuahua denominado “villista”, comenzó el descontrol. Inclusive hubo falsificación, pues la Jefatura Política dio a conocer mediante un aviso el modo de identificar los billetes “buenos” de los “malos”.

Ante la escasez de algunos productos de primera necesidad, los precios de éstos se elevaron de una manera exorbitante.²⁵ Los comerciantes comenzaron a especular, por lo que el general Pánfilo Natera el día 10 de agosto de 1914 prohibió terminan-

temente a los comerciantes la exportación de mercancías fuera de la población.²⁶ Se ignora si la orden fue acatada o no, lo cierto es que hubo quien insinuó a las nuevas autoridades el que éstas sacaran provecho de la situación. Por ejemplo, el señor Rafael del Castillo, comerciante de San Luis Potosí, le propuso un acuerdo al coronel Daniel Becerra, jefe político de la capital de Aguascalientes el 25 de noviembre. Después de adularlo por el nuevo nombramiento que “le dará bienestar y porque es justo que reciba Ud. alguna recompensa por sus afanes y penalidades; y en seguida paso a proponerle el siguiente negocio, con el cual me favorecerá, ayudándome eficazmente en la situación difícil porque atravieso”.²⁷ Le planteó el siguiente arreglo:

Sé que en esa capital se puede conseguir papa a buen precio, porque se produce en abundancia en sus terrenos, y como Ud. lo debe saber, en este mercado [de San Luis Potosí] tiene un gran consumo y guarda un alto precio, pues actualmente escasea y vale 20 centavos el Kilo al por menor, por consiguiente, se puede obtener una regular ganancia. Si a Ud. le fuere posible conseguirme una buena cantidad de este producto, y si fuere posible un carro por entero, y señalarme alguna participación en la utilidad que se obtenga, me prestaría Ud. un señalado servicio...²⁸

²⁴ *La Evolución*, 28 de julio de 1914.

²⁵ Ante la carestía de los artículos de primera necesidad muchos empleados municipales solicitaron aumento de sueldo, AGMA, H, caja 402, exp. 19, caja 406, exp. 33, caja 407, exp. 2, 15, y 16.

²⁶ *La Evolución*, 10 de agosto de 1914.

²⁷ AGMA, H, caja 403, exp. 19.

²⁸ AGMA, H, caja 403, exp. 19.



Por otro lado, para resarcirse de las pérdidas sufridas durante los últimos meses del régimen huertista, así como por los desajustes económicos causados por la revolución, en esos días la corporación municipal determinó elevar los impuestos que las empresas y establecimientos comerciales debían pagar a la Tesorería, con la consabida protesta de algunas de ellas.²⁹

Inseguridad

A diversos problemas sociales tuvo que hacer frente el gobierno de Alberto Fuentes Dávila. Algunos de ellos eran el resultado directo de la acción revolucionaria, pero otros eran lastres de etapas anteriores que se habían agudizado al paso del tiempo.

Entre las prioridades estaba el tema de la seguridad pública. Hacia mediados de 1914, Aguascalientes era de ordinario una ciudad tranquila y solitaria. Aunque las fuerzas constitucionalistas ocuparon la ciudad sin que nadie les opusiera resistencia, hubo ciertos desmanes. Fueron liberados los diez o doce presos que había en la cárcel de varones el día 19 de julio, además de que “fue destruida por la popularidad cuanto se encontraba en la [...] Escuela-Biblioteca [...]”³⁰ que se localizaba en la Escuela “Primo Verdad”, ubicada en la propia cárcel. Era menester, entonces, tratar de imponer el orden en el estado y evitar que la tropa cometiera atropellos en contra de la población civil.

La inseguridad pública durante los meses de agosto y septiembre fue un serio problema que no pudieron resolver las nuevas autoridades constituidas. La presencia de fuerzas militares en la ciudad y personas de origen desconocido que delinquían en las cercanías de la capital fue motivo de conflicto constante. Más armas de fuego y punzo-cortantes en la entidad multiplicaron los problemas. Se incrementaron notablemente los delitos y aprehensiones, además de que se cometieron todo tipo de atropellos sobre la población y comercios establecidos. Por ejemplo, María Dolores Pinedo, dueña de una tienda de ropa llamada “El Pabellón”, ubicada en el No. 5 del portal Aldama, afirmó que se vio afectada en sus intereses, pues su comercio fue clausurado, además de que

...con fecha veinticuatro de julio último, el señor mi padre don José A. de Pinedo fue reducido a prisión por orden superior; y dos días después, también por orden superior fueron secuestrados todos los muebles de nuestra casa, todas las mercancías que yo tenía allí en bodega y las llaves de mi establecimiento comercial.³¹

Estuvieron a la orden del día los robos, confiscaciones y clausura de establecimientos. Algunas personas resultaron heridas, secuestradas o asesinadas. Fueron frecuentes los casos de escándalos en la vía pública por riñas, embriaguez y

29 AGMA, H, caja 406, exp. 5.

30 AGMA, H, caja 409, exp. 73.

31 AGMA, H, caja 406, exp. 4.

prostitución (tipificado como “Infracción al reglamento de Sanidad”). Asimismo, aumentaron los casos de adulterio y proliferó la circulación de moneda falsa. Una persona fue detenida por “guardar municiones de guerra en su poder”.³² Inclusive autoridades municipales se negaron a desempeñar su trabajo hasta “en tanto no esté restablecido el orden”.³³

Los cien gendarmes del cuerpo de policía de la capital de Aguascalientes, distribuidos en cuatro comisarías, así como las autoridades militares, se vieron en la imposibilidad de dar garantías a la población. El número insuficiente de guardias de seguridad, el escaso armamento con que contaban y el nulo respeto de parte de las fuerzas militares que guarnecían la plaza fueron factores que obstaculizaron el orden. Fuerzas militares pertenecientes a las Brigadas “Luis Moya” y “Triana”, así como el regimiento “Aguiles Serdán” de la División del Centro del Ejército Constitucionalista, tenían órdenes de vigilar a la población, poner una guardia en palacio de gobierno, custodiar la cárcel, cuidar el hospital civil y patrullar la calle Juárez así como la Proveeduría. Asimismo, las fuerzas destacadas en la hacienda del Ojo-caliente, al oriente de la ciudad, tenían la obligación de colocar puestos avanzados

preventivos en el cerro de las Liebres, al sur de la entidad.³⁴ El señor Ignacio Romo, nuevo inspector general de la Guardia de Seguridad, recientemente nombrado por el gobernador, se quejaba ante el Ayuntamiento, el 25 de agosto de 1914, de la difícil situación en materia de seguridad pública a pesar de los esfuerzos realizados: “Se vigila la población desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche por no haber más de un turno, sin portar los Gendarmes ninguna arma por no haberla”.³⁵ Pero lo más grave era que:

Las fuerzas [militares] que guarnecen esta plaza, no le tienen ningún respeto a la Policía, por cuya causa se ven los agentes en la imposibilidad de cumplir con sus deberes para la aprehensión de los criminales y dar garantías a las personas y sus propiedades, por cuya causa se hace muy necesario que el Cuartel General proporcione armamento para los Gendarmes y se ordene a las fuerzas respetar y se dé garantías”.³⁶

Las autoridades intentaron poner correctivos. Además de los encarcelamientos por faltas y delitos cometidos, se prohibió terminantemente disparar armas de fuego, hacer entrega de armamento y monturas al Ejército Constitucionalista y, cuando fue necesario, infligir castigos ejemplares; por ejemplo, un teniente coronel fue procesa-

32 AGMA, H, caja 406, exp. 4, 23, 24, caja 407, exp. 21, caja 408, exp. 1, 34, 35.

33 ASAMA, libro 35, acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 27 de julio de 1914.

34 *La Evolución*, 31 de julio de 1914, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 16 de agosto de 1914.

35 AGMA, H, caja 407, exp. 13.

36 AGMA, H, caja 407, exp. 13.

do, encontrado culpable y fusilado por el delito de homicidio.³⁷

Infecciones y enfermedades

Otro problema que se presentó al gobierno de Fuentes Dávila fue el de la propagación de epidemias. La acumulación de desperdicios, la falta de higiene y la existencia de acequias a cielo abierto en muchas calles de la ciudad se convirtieron en focos de infección, con lo que se vio amenazada la salubridad pública. Desde los meses de enero y febrero de 1914, "...época del año en que el desarrollo de las enfermedades infecciosas toma cierto incremento..."³⁸ varios vecinos y autoridades llamaron la atención del Ayuntamiento para que se tomaran ciertas medidas precautorias, ya que, por ejemplo, las acequias que pasaban a un metro del frente de las casas estaban llenas "de azolve y de desperdicios, que despiden miasmas que son una amenaza continua para la higiene y la salubridad públicas";³⁹ además, las casas se ven perjudicadas por la humedad y las deterioran rápidamente. Parcialmente se solucionó el problema cuando el Ayuntamiento de la capital resolvió quitar las acequias de algunas calles y construyó banquetas "por el sistema de empedrados".⁴⁰

Con la llegada de las tropas, el problema de las infecciones se agudizó. La acumulación de basura en los cuarteles, calles y mercados, así como el hacinamiento, mala ventilación y alimentación deficiente, fueron factores que favorecieron la aparición de enfermedades. En los primeros días de octubre, cuando llegaron a la ciudad gran cantidad de tropas en compañía de los delegados a la Convención Revolucionaria, se presentaron los primeros casos de tifo exantemático, enfermedad transmitida por los piojos, lo cual preocupó a las autoridades. Eran las primeras manifestaciones de esta devastadora epidemia que en años subsiguientes causaría muchas muertes. El Consejo Superior de Sanidad Municipal en coordinación con el jefe político de la capital y autoridades militares dispusieron una serie de medidas encaminadas a evitar la propagación del tifo. Fueron dictadas medidas precautorias como ordenar la limpieza de los frentes de las casas de la ciudad, asear los cuarteles de las fuerzas constitucionalistas, y depositar la basura y desperdicios fuera del área urbana.⁴¹

Afortunadamente, estas medidas precautorias tomadas por el gobierno carrancista de Alberto Fuentes Dávila dieron resultados favorables y evitaron una mortandad mayor momentáneamente. No existe, hasta donde se tiene conocimiento, inves-

37 *La Evolución*, 31 de julio de 1914, 3 y 11 de agosto de 1914.

38 AGMA, H, caja 409, exp. 7.

39 AGMA, H, caja 409, exp. 7.

40 AGMA, H, caja 409, exp. 7.

41 AGMA, H, caja 402, exp. 5, caja 403, exp. 15, caja 406, exp. 14, caja 410, exp. 4.



tigación alguna que dé cuenta del impacto de este problema en el fenómeno migratorio regional. No obstante, en un estudio de demografía histórica excelentemente documentado, se analizan las causas de la recesión demográfica en el estado de Aguascalientes durante el período armado (1910-1921), y se encuentra que los años más críticos son los comprendidos entre 1915 y 1918, años en que murió el 20% de la población.

En ese periodo, las principales enfermedades que azotaron a la población fueron las gastrointestinales, además de la tifoidea y el tifo.⁴² Tifo, viruela e “influenza española” son enfermedades que provocaron epidemias que figuraron entre las principales causas de defunción de esos años. El “Supremo Gobierno” del estado de aquella época estaba tan preocupado por el notable desarrollo de esas epidemias que, además de las medidas antes aludidas, ordenaron mediante comunicado a todos los curas, vicarios y capellanes de la diócesis de Aguascalientes, la prohibi-

ción terminante de realizar “exequias de cuerpo presente en los templos”⁴³ de la ciudad, haciendas y rancherías, cualquiera que hubiera sido la causa del fallecimiento. Se ordenó además, desinfectar los templos “con agua y bastante creolina [...] Igualmente Uds. advertirán a los fieles que se encuentran atacados de tos y catarro, que mientras tengan estas enfermedades, se priven de la asistencia a los templos”.⁴⁴

Escuela de Artes y Oficios

Los esfuerzos de la administración fuentista, al parecer también a instancias de Berlanga, se avocaron a mejorar las condiciones materiales en el ramo de la Instrucción Pública. Los destrozos que sufrió la “Escuela-Biblioteca”⁴⁵, inmueble que se localizaba en la escuela correccional “Primo Verdad”, ubicada en la llamada calle de la cárcel o José María Chávez y que fue víctima de la turba revolucionaria cuando entraron a la ciudad, fue inmediatamente reconstruida. A instancias del gobernador Fuentes Dávila, se llevó a cabo una obra de reconstrucción y remodelación del edificio que estrenó el nombre de “Escuela de Artes y Oficios”.⁴⁶ Es sabido que duran-

42 González Esparza, Víctor Manuel, *Jalones modernizadores: Aguascalientes en el siglo XX*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992, pp. 33-50. El autor analiza en el capítulo II “La Transición Demográfica”, algunas causas de la llamada “crisis de subsistencias” durante el período de la revolución en el estado de Aguascalientes. Concluye que la revolución trastocó importantes medios de producción, lo que propició escasez de fuentes de trabajo, más tarde vino la hambruna que golpeó especialmente a los habitantes más débiles de la ciudad capital quienes se vieron en la disyuntiva de enfrentarse a la miseria o emigrar.

43 Archivo de la Mitra del Obispado de Aguascalientes, Fondo Libros de gobierno, en adelante citado AMOA, LG, caja 3, libro 14, f. 21 vta y 22 fte.

44 AMOA, LG, caja 3, libro 14 (3), foja 22 fte. y vta., comunicado S del 17 de mayo de 1916 y del 14 de octubre de 1918.

45 AGMA, H, caja 409, exp. 73.

46 AGMA, H, caja 407, exp. 20, caja 408 exp. 1.



te el porfiriato se le dio un fuerte apoyo a la educación técnica, razón por la cual se crearon en distintas partes del país las Escuelas de Artes y Oficios. Se nos dice que el propósito de dichas escuelas era preparar "...a hombres y mujeres de clase baja y media para desempeñar un oficio que les fuera útil para ganarse la vida desarrollando un pequeño taller de tipo familiar, o bien trabajando en alguna empresa comercial o industrial".⁴⁷

Las escuelas de artes y oficios tuvieron bastante éxito, ya que se adecuaron a las necesidades y prioridades de la población. El tipo de materias impartidas en estas escuelas, (como álgebra, geometría, trigonometría, dibujo, mecánica y electricidad aplicados a la industria, etc.) eran el complemento de su contraparte técnica, es decir, "los talleres que comprendían la herrería y cerrajería, carpintería y ebanistería, tornería [...], alfarería, cantería, galvanoplastia y ortografía",⁴⁸ así como los talleres de litografía y tipografía implementados a fines del siglo XIX.

David Berlanga captó la idea de combinar la enseñanza elemental con el trabajo mecánico. Aguascalientes, entidad que había logrado un cierto desarrollo industrial, aunque "con grandes desequilibrios"⁴⁹

requería de obreros calificados, gracias a la instalación de empresas como la Gran Fundición Central de la American Smelting and Refining Company que daba empleo a mil quinientos trabajadores, perteneciente al emporio Guggenheim,⁵⁰ así como los Talleres del Ferrocarril Central que empleaba a varios cientos de personas, y una gran cantidad de pequeños establecimientos que empleaban a un indeterminado número de operarios.

En Aguascalientes, en menos de cuatro meses de gobierno militar, fueron establecidas seis escuelas "una de ellas de artes y oficios, con la mejor maquinaria de la época".⁵¹ A esta escuela se trató de dar una dimensión social, pues además de que se dio albergue a niños huérfanos, el gobierno recaudó fondos organizando corridas de toros, y para motivar a los alumnos dispuso dar alimentación a los educandos más pobres y se les dotó de uniformes.⁵² Se puso en funcionamiento a los talleres de herrería, carrocería, carpintería, mecánica e imprenta. Se nombró director de la Escuela de Artes y Oficios al regidor y prestigiado ebanista Antonio M. Arias.⁵³ Y para muestra un botón: en el taller tipográfico de esta escuela se imprimió tanto

47 Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, (serie Historia de la educación), Tomo II, pp. 915-925.

48 Bazant, Milada, *Historia de la educación...*, p. 922.

49 González Esparza, Víctor Manuel, *Jalones modernizadores...*, p. 44.

50 González Esparza, Víctor Manuel, *Jalones modernizadores...*, p. 48.

51 Fuentes Dávila, Alberto, "Notas sobre la vida del profesor David G. Berlanga...", p. 6.

52 *La Evolución*, 31 de julio de 1914.

53 Ramírez Hurtado, Luciano, *Diccionario histórico y biográfico...*, p. 36.



la primera como la segunda edición del panfleto “*Pro-Patria*” en octubre de 1914, cuyo autor fue el profesor y teniente coronel David G. Berlanga.⁵⁴

Diversiones

También hubo un lugar importante para el ocio y las diversiones públicas. El síndico Rafael Castillo Pacheco argumentó ante el cuerpo edilicio que “el pueblo necesita de espectáculos morales”,⁵⁵ razón por la cual se permitió al empresario Carlos Macedo exhibir proyecciones cinematográficas en el Teatro Morelos. En ese tenor, el Ayuntamiento concedió licencias para otros espectáculos, tales como funciones de circo y obras de teatro. Por cierto, el señor Vicente González Guerrero, empresario de la “Compañía de Dramas Policiales que trabaja en el Teatro Actualidades de esta ciudad...”⁵⁶ se quejó porque el Ayuntamiento pretendía cobrar una cuota excesiva, como si fuera exclusivamente de zarzuela cuando lo cierto era que la compañía era dramática “y sus representaciones en general son de Tres actos de Drama y uno de Zarzuela como final”.⁵⁷

Pero el espectáculo que más público atrajo fue la fiesta brava. El domingo 26

de julio la Jefatura Política organizó una espectacular corrida de toros de gala en honor del gobernador Alberto Fuentes Dávila en la que hubo adornos, comida y hasta champagne.⁵⁸ De todos, era conocido que a Fuentes Dávila las corridas de toros le parecía un espectáculo inmoral, bárbaro y sangriento a tal grado que, casi tres años atrás, en diciembre de 1911, cuando fungía como gobernador provisional del estado de Aguascalientes, expidió un decreto en el que abolió las corridas de toros en la entidad “cualquiera que sea la forma en que se pretendan verificar”.⁵⁹ Pero en septiembre de 1914, el munícipe Gabriel Martínez le hizo ver las ventajas de permitir la celebración de corridas de toros ya que “era público y notorio que los espectáculos (taurinos) han producido magníficas utilidades, supuesto que se ha tenido muchas veces casa llena y poco, muy poco, importando la papeleta (el cartel)”.⁶⁰ El gobernador, a pesar de que le seguía pareciendo un espectáculo abominable accedió, con la condición de que el Ayuntamiento enviase siempre a la plaza juez, médico y director de lidia y se concediesen licencias conforme al reglamento respectivo.

La afición de los aguascalentenses por los toros no disminuyó con la presencia de soldados y oficiales del Ejército Constitu-

54 Berlanga, *Op. cit.*, pp. 1-147.

55 ASAMA, libro 35, actas de las sesiones y acuerdos del Ayuntamiento del 27 de julio de 1914

56 AGMA, H, caja 406, exp. 18.

57 AGMA, H, caja 406, exp. 18.

58 AGMA, H, caja 408, exp. 1.

59 Ramírez Hurtado, Luciano, *Diccionario histórico y biográfico...*, p. 329.

60 AGMA, H, caja 406, exp. 22.



cionalista antes, durante e inclusive después de la Convención Revolucionaria. De hecho los militares, que también necesitaban divertirse, se sumaron al disfrute de este tipo de espectáculos. Más de una docena de corridas de toros se realizaron en la Plaza de Toros San Marcos entre los meses de agosto y diciembre de 1914. Los motivos: recaudar fondos a beneficio de la Escuela Correccional, juntar dinero para levantar un monumento en honor de Francisco I. Madero y, por supuesto, hacer negocios. Distintos empresarios y hasta jefes militares se disputaron la concesión para organizar corridas, tomando en cuenta que dicho espectáculo dejaba considerables ganancias.⁶¹ El Ayuntamiento aprovechó para aumentar el cobro de contribuciones por este concepto, a tal grado que el empresario zacatecano Genaro Alvarado consideró un exceso la cuota de cien pesos que le fue asignada por una corrida del 26 de noviembre, y solicitó le rebajaran la mitad, “pues en ninguna plaza de la República he pagado tal cantidad, en la única población en donde pagué más alta cuota fue en la ciudad de Torreón, y la cuota que se me asignó fue de \$35.00”.⁶²

En el mismo plano de la holganza, también hubo cabida para los bailes. El gober-

nador fue agasajado el día de su cumpleaños con una serenata que le brindaron los alumnos de la Escuela Correccional en la Plaza de la Constitución la noche del 7 de agosto de 1914, prosiguiendo a continuación un baile que se prolongó hasta muy avanzada la noche. La fiesta fue organizada por miembros de su Estado Mayor, quienes invitaron a varias “bellas señoritas” de la localidad que acudieron al baile con sus mejores galas. Una crónica apunta que se bailó al “ritmo cadencioso de los Two-Steps y de las Danzas tocadas por la bien organizada Típica de Jacinto”, quizás en los patios del Palacio de Gobierno, pues el festejo tuvo lugar “en un salón gracioso, lleno de luz, de flores y de perfume...”, donde se escucharon “las notas cadenciosas de las mandolinas, de los violines y las guitarras...”.⁶³ La tertulia culminó con melodías de música clásica interpretadas por un oficial “rubio y de bigote abundante”, acompañado al piano por el coronel Manuel Víctor Romo, “pianista distinguido”. El gozo del militar que escribió la nota y acudió al baile se dejó sentir con gran intensidad:

...contrastaba el blanco y fino calzado de las lindas señoritas, con las polainas empolvadas de los aguerridos Campeones de la Legalidad; y era de verse la armonía y el gusto con que todos estábamos allí y la dicha que traspasaba todos los semblantes.⁶⁴

61 AGMA, H, caja 403, exp. 4, 15, caja 406, exp. 5, 6, 22, caja 408, exp. 1, caja 410, exp. 35. *La Evolución*, 21 de agosto de 1914.

62 AGMA, H, caja 408, exp. 35.

63 *La Evolución*, 10 de agosto de 1914.

64 *La Evolución*, 10 de agosto de 1914.

Esta fue la atmósfera que prevaleció en la capital del estado de Aguascalientes, en los días previos a la celebración de la Soberana Convención Revolucionaria, realizada entre los meses de octubre y noviembre. La llegada de los convencionistas empeoraría un poco más las cosas, pues la ciudad prácticamente se militarizó, aumentó la población flotante, la inseguridad se disparó y los atropellos y asesinatos se sucedieron con mayor frecuencia. Harto trabajo le esperaba a la Junta Neutral de Gobierno, que se creó especialmente para salvaguardar las vidas e intereses no sólo de los delegados carrancistas, villistas y zapatistas, sino de la población en general.

Referencias de Archivo:

Actas de las Sesiones y Acuerdos del Ayuntamiento de Aguascalientes, en adelante citado ASAMA, libro 35, f. 195 vta.

AGMA, *H*, caja 402, exp. 3, 7, 10, 14, 15, 17, 30.

AGMA, *H*, caja 402, exp. 5, caja 403, exp. 15, caja 406, exp. 14, caja 410, exp. 4

AGMA, *H*, caja 402, exp. 6 y 23.

AGMA, *H*, caja 403, exp. 10.

AGMA, *H*, caja 403, exp. 19.

AGMA, *H*, caja 403, exp. 4, 15, caja 406, exp. 5, 6, 22, caja 408, exp. 1, caja 410, exp. 35.

AGMA, *H*, caja 406, exp. 13, 18, caja 407, exp. 2.

AGMA, *H*, caja 406, exp. 18.

AGMA, *H*, caja 406, exp. 22.

AGMA, *H*, caja 406, exp. 4, 23, 24, caja 407, exp. 21, caja 408, exp. 1, 34, 35.

AGMA, *H*, caja 406, exp. 5.

AGMA, *H*, caja 407, exp. 13.

AGMA, *H*, caja 408, exp. 1.

AGMA, *H*, caja 408, exp. 35.

AGMA, *H*, caja 409, exp. 7.

AGMA, *H*, caja 409, exp. 73.

ASAMA, libro 35, acta de la sesión del 27 de julio de 1914.

ASAMA, libro 35, acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 27 de julio de 1914.

ASAMA, libro 35, actas de las sesiones y acuerdos del Ayuntamiento del 27 de julio de 1914

ASAMA, libro 35, f. 197 vta. y vta

ASAMA, libro 35, fs. 195 vta. y 196 fte.

ASAMA, libro 35, fs. 196 fte. y vta; Archivo General Municipal de Aguascalientes, Fondo Histórico, en adelante citado AGMA, *H*, caja 409, exp. 3

La Evolución, 31 de julio de 1914, 3 y 11 de agosto de 1914.

La Evolución, 31 de julio de 1914, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 16 de agosto de 1914.

Referencias bibliográficas:

Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, [facsimil de la 1a ed., Talleres de la editorial Stylo, México, 1946], México, INEHRM, (Obras fundamentales), 1985, tomo I.

Berlanga, David G., *Pro-Patria*, Aguascalientes, Tip. Escuela de Artes y Oficios, 1914.

Fuentes Dávila, Alberto, "Notas sobre la vida del profesor David G. Berlanga" en Pablo Pérez y Fuentes, *Alberto Fuentes D. Primer Presidente de la Revolución mexicana*, México, ed. Zapan linamé, 1979.

González Esparza, Víctor Manuel, *Jalones modernizadores: Aguascalientes en el siglo XX*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992.

Ramírez Hurtado, Luciano, *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana en Aguascalientes*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 1990.

Topete del Valle, Alejandro, "Efemérides aguascalentenses", en *El Sol del Centro*, Aguascalientes, Ags., 23 de julio de 1983.